

Testimonio

Las pequeñas acciones

Puedes incorporarte mañana

Por RAMÓN COLLADO

Una amiga entrañable me relató que, siempre que no le corresponde trabajar sucede algo en su unidad: en esta ocasión se robaron el dinero del estímulo de los trabajadores, unos 900 pesos de la oficina de contabilidad. De este hecho hacen responsable al turno que laboró ese día.

La expectativa de todos se centra sobre la respuesta del administrador. Se convoca a una reunión con todos los trabajadores y se aborda el tema; la situación es muy extraña; no se denuncia el hecho a la policía y alguien dijo, durante la reunión, que pudo ser un auto-robo. "Con tanto dinero de la recaudación del día sobre esa mesa y vino a perderse el dinero de los trabajadores".

El resultado: culpables el cocinero y la contadora, aún sin existir pruebas.

Me dice que el cocinero, un hombre corpulento de más de 40 años, de nombre Santiago, se marchó de la reunión con los ojos humedecidos, quizás de vergüenza, impotencia o desesperanza. La contadora, una morena alta y bien plantada, le comentó que ella esperaba la sanción por escrito para luego apelar.

Cuando Santiago, pasados unos días, regresó a la Unidad, un trabajador se le acercó y le hizo ver la injusticia cometida con él y que, de aceptar la renuncia sin decir palabra, quedaría como un ladrón ante sus compañeros; además, nadie tiene derecho a culpar a alguien de un hecho sin tener pruebas.

La propuesta de Santiago al Jefe de pedirle oficialmente por escrito la resolución de la sanción para presentarla en la Geren-

cia fue demoledora. Entonces el jefe le dijo: "Puedes incorporarte mañana a trabajar".

Todos especulan, incluso mi amiga, sobre el desquite. "Son los métodos ordinarios que he visto aplicar por algunas administraciones para quitarse un trabajador del camino", me comenta. Se apoyan en inspectores corruptos que aplican controles excesivos sobre un trabajador, imponiéndole multas hasta que el trabajador tiene que irse, no importa cuánto se haya esmerado en su trabajo.

Mi opinión es que lo anterior no sólo sucede en la gastronomía; también ocurrió en mi trabajo con una compañera ingeniera a la cual aconsejé que enfrentara la arbitrariedad cometida contra ella, pero prefirió renunciar.

Sin dudas, en estos hechos se observa una acción sindical muy pobre y comprometida con la administración, incapaz de establecer límites a estos abusos de poder, así como el temor del trabajador a perder su empleo dado el desamparo en que se encuentra. Son situaciones que en nada se corresponden con la vocación de justicia de las leyes laborales.

Las pequeñas acciones, como la lograda con Santiago, son válidas en nuestra misión de construir el Reino de Dios, en los ambientes laborales. Miremos cuántas más podemos hacer en nuestro campo de influencia y no las dejemos pasar.

Con cada pequeña acción también ayudamos a tocar ese sentimiento que es la dignidad.

Intentémoslo.